

CONVOCATORIA DESIGNACION GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL DE COOPCANAPRO

El consejo de administración de Coopcanapro en el marco de los artículos 52 y 53 del estatuto vigente, acordó en su reunión ordinaria del 17 de febrero 2026, abrir convocatoria para las personas naturales, interesadas en el cargo de GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA.

Los postulantes deberán presentar sus hojas de vida ante la secretaría de gerencia entre el 18 y el 24 de febrero de 2026. Los mismos, deben acreditar los siguientes requisitos:

1. Título profesional en administración de empresas, ciencias administrativas o sociales, económicas, derecho o carreras afines.
2. Acreditar formación en administración cooperativa no menor a 80 horas y tener experiencia mínima de tres (3) años en dirección de entidades del sector solidario, que pudiera ser suplida por experiencia en la dirección de entidades del sector financiero.
3. Carecer de antecedentes penales por delito doloso, fiscales, procesos disciplinarios o de sanciones impuestas por organismos de control del sector cooperativo o financiero o de su respectiva profesión.
4. No estar incursa en las incompatibilidades e inhabilidades legales, estatutarias o reglamentarias.
5. No estar incluido en listas vinculantes o restrictivas relacionadas con el lavado de activos o financiación del terrorismo.
6. No pertenecer a juntas directivas o consejos de administración, ni ser representante legal de entidades que desarrollen el mismo objeto social, respecto de las cuales se puedan presentar conflictos de intereses.
7. No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente o miembro del consejo de administración o junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a gerente, con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.

Además de estos requisitos, el consejo de administración tendrá en cuenta: la capacidad y aptitudes personales, el conocimiento e integridad ética y aptitudes del candidato.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de febrero de 2026.



DAVID ERNESTO MORENO
PRESIDENTE



RICARDO MENDEZ
SECRETARIO

